TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 521/2023

Asunción, 19 de abril de 2023.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a quienes corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 del Decreto N° 5174/05 por la cual se modifica Artículos del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Al respecto, comunicamos la Convocatoria para el **"SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR (SBE) ID N° 428.105,** en la Modalidad de Contratación Directa (SBE).

Así mismo, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) el porcentaje de anticipo en caso que resultare adjudicada una MIPYMES, se expresa que el mismo **No Aplica** a la convocatoria para el **SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR** ya que para este llamado se requiere una CAPACIDAD FINANCIERA que supera al capital de una empresa considerada como MIPYMES.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
JAES
☎ 419 1578
☎ 419 1909
✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ carlalezcano@bnf.gov.py